

# INTRODUCCIÓN

En los años treinta del siglo XIX el nuevo Estado liberal español dismanteló casi toda la estructura del régimen señorial. A partir de ese momento la desvinculación de los bienes afectos a los mayorazgos permitió su entrada en el mercado de compraventas como inmuebles libres. Al mismo tiempo, la construcción de un nuevo mapa provincial desdibujó los estados señoriales, convirtiéndolos en ayuntamientos constitucionales. Además, los impuestos de esos territorios señoriales que la Corona había cedido a las familias que los administraban pasaron a ser controlados por el Estado. Por último, la administración de justicia pasó a estar únicamente en manos del monarca. En definitiva, desaparecieron los tres grandes pilares del Antiguo Régimen: la vinculación de los bienes a determinados linajes, el control de los impuestos y su gestión como rentas privadas, y la administración de justicia por los señores en sus estados nobiliarios. Pero este no fue sino el último golpe en un proceso de distanciamiento y de pérdida de influencia de las casas nobiliarias que había comenzado, como veremos, varios siglos atrás.

Los Fajardo pueden ejemplificar de forma paradigmática este proceso familiar y estas circunstancias históricas, puesto que ha sido uno de los linajes más poderosos entre los que se asentaron en el sureste peninsular. De oscuros orígenes medievales, los Gallego-Fajardo incrementaron progresivamente su influencia al calor de la debilidad del poder real bajomedieval en un territorio recientemente conquistado. La Corona les otorgó mercedes y los favoreció con el objeto de que se encargaran de la defensa de la frontera entre el reino granadino y el murciano. Poco a poco fueron siendo señores de vasallos, controlaron el Adelantamiento del Reino de Murcia, intervinieron en la política local de algunos concejos importantes y cobraron diversas rentas en ellos. Recién terminada la conquista granadina, los Fajardo establecieron un sólido bastión señorial en el valle del río Almanzora, completado poco después con la permuta de la ciudad de Cartagena por los Vélez almerienses. La que podríamos denominar primera fase de ascenso social y control efectivo del territorio que dominaban y de sus rentas culminó

en la primera mitad del siglo XVI, cuando don Pedro Fajardo Chacón consiguió para él y para sus descendientes el título de marqués de los Vélez en 1507 y su hijo don Luís gobernó con mano férrea sus estados almerienses y murcianos. Una fase en la que la característica fundamental fue la presencia casi permanente del señor en sus Estados: organizando y controlando la gestión y el cobro de las rentas, nombrando a las autoridades de los concejos, administrando justicia. En definitiva, dirigiendo el señorío como un pequeño Estado dentro del Estado.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, y concretamente con el III marqués don Pedro Fajardo y Córdoba, se inició una segunda etapa en la que el servicio directo a la Corona es la nota dominante. Hasta finales del siglo XVII los Fajardo colaboraron directamente en la gestión de los asuntos del Estado, unas veces de forma exitosa, como fue la participación en la Guerra de las Alpujarras, la colaboración en la guerra contra Francia en los sucesos de Fuenterrabía, y el desempeño del cargo de virrey de Nápoles. Pero cosechando también duros reveses como el que obtuvo el III marqués por su participación en los turbios negocios de la Corte (caso del intrigante Antonio Pérez, secretario personal de Felipe II) y el fracaso del V marqués en su participación en la sofocación del levantamiento de Cataluña de 1640. Pero, en cualquier caso, los servicios a la Corona tuvieron una consecuencia directa en el señorío velezano: el distanciamiento de sus vasallos y la dejación de la gestión directa en manos de administradores. Casi las únicas imágenes que los habitantes de Vélez Rubio, Vélez Blanco, Alhama o Mula tuvieron de sus señores y de lo que representaban eran las imponentes moles de unos alcázares que destacaban en las siluetas de los pueblos, pero que cada vez estaban más abandonados; y las exigencias del pago de unos impuestos que sangraban las economías familiares o concejiles. Así, para los Fajardo, al igual que para casi todos los señores de vasallos de la Corona castellana, el señorío se transformó en una fuente de ingresos que les permitían mantener un elevado nivel de gasto. Aunque podamos interrogarnos sobre la influencia dinamizadora que sobre las economías locales podrían tener las inversiones que la Casa marquesal hacía en las villas y lugares para procurar incrementar la producción, no podemos negar que una parte importante de las rentas se gastaban fuera de los límites del señorío. El contrapunto a esta circunstancia y a este alejamiento lo pusieron, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, el X marqués, don Antonio Álvarez de Toledo, y su hijo, don José. Con ellos el marquesado

tuvo un renacer importante: cercanía, visitas, inversiones, construcciones, cambios en la gestión de las rentas, control en el gasto son el canto de cisne de una casa nobiliaria que, a partir de la descendencia del XI marqués, don José, va a integrarse en el poderoso linaje de Medina Sidonia.

Como se indicaba más arriba, la tercera etapa del marquesado velezano comenzará con la disolución de la estructura del Antiguo Régimen. A partir de la revolución liberal los sucesivos herederos del título y de los bienes inmuebles familiares, puesto que ya uno y otros no estarán vinculados, se enfrentarán a una enorme responsabilidad: la gestión de un patrimonio importante sin disponer ya de las rentas y las leyes que permitían o podían permitir su mantenimiento, disfrutando, además, de un nivel de vida y de gasto elevados. Esta será la causa más general de la dispersión de los bienes y del expolio de algunos de ellos, como el propio alcázar velezano a principios del siglo XX. Al menos; eso sí, podemos felicitarnos en estos comienzos del siglo XXI de haber conseguido dos hitos importantes: que el archivo familiar velezano se haya conservado casi íntegro, incorporado al de Medina Sidonia, consecuencia del empeño personal de doña Luisa Álvarez de Toledo; y que el castillo de Vélez Blanco sea patrimonio de todos los andaluces.

La importancia histórica del marquesado velezano queda patente en su influencia sobre los territorios almeriense y murciano, en la impronta que ha dejado en todas las localidades del señorío e incluso en las de su entorno y en la capital murciana, en el elevado número de monografías que se han centrado en numerosas facetas de su pasado y de su presente, de su patrimonio. Subrayar esa importancia, ponerla de relieve y darla a conocer de forma conjunta es la idea que nuclea y da sentido a la Exposición que conmemora el V Centenario de la concesión del título de marqués de los Vélez a don Pedro Fajardo Chacón el 12 de septiembre de 1507.

La muestra, bajo el título de **“El marquesado de los Vélez: Señorío y poder en los reinos de Granada y Murcia”**, se organiza en los siguientes bloques temáticos:

### **La familia Fajardo**

El centro de interés es la historia de la familia Fajardo y del marquesado. Tras una somera introducción sobre el régimen señorial, las bases sobre las que se asentaba y las transformaciones que sufrió en la Edad Moderna, se

recoge la cuna de la familia Fajardo, su influjo en la literatura, las actividades en la frontera durante los siglos XIV y XV, la formación del patrimonio familiar en el Reino de Murcia y en el de Granada, la influencia familiar en los concejos vecinos, un retrato de los tres marqueses más influyentes (los tres primeros), y las actuaciones al servicio de la Corona.

### **El territorio. La disolución de los señoríos**

Se describe cómo se organizaba el gobierno del estado marquesal, de la hacienda y de las relaciones entre éste y la Iglesia, especialmente con el obispado de Almería. Después de analizar la situación del marquesado en el Siglo de las Luces (siglo XVIII), termina el apartado con un panel dedicado a la disolución de los señoríos en el que se subraya la legislación que puso fin al Antiguo Régimen y se ilustra la nueva ordenación del territorio.

### **El patrimonio arquitectónico civil**

Se seleccionan los ejemplos más significativos del patrimonio arquitectónico civil construido durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Desde las eminentes fortalezas de Vélez Blanco, Mula, Alhama, hasta los más sencillos pósitos o posadas, son una muestra de la riqueza edilicia que los Fajardo aportaron al territorio. Algunos de ellos conservados, otros necesitados de una intervención urgente, muchos desaparecidos. También pretendemos que sea una llamada de atención a la necesidad, a la responsabilidad, de conservar el patrimonio para las generaciones futuras.

### **El patrimonio arquitectónico religioso**

Al importante patrimonio arquitectónico religioso generado durante los siglos del marquesado está dedicado el cuarto de los bloques. De su riqueza y de la importancia que tuvo en el pasado y tiene en el presente nos dan idea la iglesia parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio, así como la capilla de San Lucas en la catedral murciana.

### **Las villas y lugares del marquesado**

El último bloque está consagrado a las villas del marquesado. De cada una de ellas se recogen algunos aspectos históricos significativos que pueden permitir a quien se acerque a esta exposición tener una primera idea de conjunto.

Con la Exposición, con el presente catálogo, los miembros de la Comisión Técnica esperamos haber alcanzado varios objetivos que consideramos de

interés. Haber puesto de relieve la celebración de este V Centenario de la creación del título de marqués de los Vélez; conseguir que los habitantes de las poblaciones del antiguo señorío se sientan herederos de un pasado común; ampliar el conocimiento que los ciudadanos tienen de su historia más cercana; generar en los escolares, en los jóvenes, el gusto por la contemplación de la historia, por el conocimiento de tiempos pretéritos.

Tenemos muy presente que sin las aportaciones de cuantos historiadores y estudiosos han dedicado su tiempo al estudio del marquesado esta obra hubiese sido imposible. Además, de forma especial, nuestra gratitud a quienes han contribuido de forma especial aportando material para algunos de los paneles: Enrique Fernández Bolea, Francisco Martínez Botella, Juan González Castaño, José Baños Serrano, Pedro Martínez Cavero, Dietmar Roth. Aunque, lógicamente, la responsabilidad última y los errores son únicamente imputables a los miembros de esta Comisión Técnica. También es preciso agradecer la organización a la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, y en concreto de su Dirección General de Archivos y Bibliotecas; y de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Y, cómo no, nuestra gratitud tiene que ser también extensiva a todos los Ayuntamientos del marquesado que acogen la Exposición y que la difunden entre sus ciudadanos.

*Julián Pablo Díaz López*

*José D. Lentisco Puche*

*Domingo Beltrán Corbalán*

*Javier Castillo Fernández*